



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO
2021-2024**

SEVAC

2º TRIMESTRE DE 2024

A.2.10. Registra en una cuenta de activo la participación que tenga en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatales y las empresas productivas del Estado.



DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**
AREA: **SECRETARIA DE FINANZAS**
OFICIO NUMERO: **SEFINA/093/2024**
ASUNTO: **Atención reactivo A.2.10**

Chilapa de Álvarez, Guerrero, 29 de julio de 2024.

Lic. Marco César Paris Peralta Hidalgo
Auditor Superior del Estado
Presente.

De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a la evaluación correspondiente al segundo trimestre del ejercicio presupuestal 2024, que realiza el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), al municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero; al respecto, comunico a usted, que durante este periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio del año 2024, en los reportes financieros que obran en poder de la Secretaría de Finanzas Municipal, el Municipio no tiene participaciones de entidades de la Administración Pública Paraestatal, así como de ninguna Empresa Productiva del Estado, por lo tanto para este periodo no se registra en una cuenta de activo la participación que tenga en el patrimonio o capital de las entidades de la Administración Pública Paraestatal y las Empresas Productivas del Estado, a que se refiere el reactivo número A.2.10.

Lo que hago del conocimiento, para los efectos conducentes.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.



SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE FINANZAS
2021-2024

SECRETARÍA DE FINANZAS
C.P. Esteban García García

C.C.P. Expediente